

Guatemala, 31 de octubre de 2014
Informe 10-2014

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 239-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 28-2014, correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000039.

Actividades Realizadas:

- Seguimiento de actividades pendientes de la DPN.
- Participación en diferentes reuniones de coordinación convocadas por el Vice Despacho y por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Análisis y revisión de la versión final de Política sobre la actividad de visita en Áreas Protegidas.
- Análisis y revisión de la versión final de Estrategia de Homologación de Instrumentos Legales.
- Análisis y revisión de la versión final de Guía para elaborar Planes de Gestión y Manejo de Visitantes.
- *Participación en la reunión del Comité de Turismo en Áreas Protegidas, - COTURAP-*.
- Atención a comitiva de Esquipulas, presidida por la Señora Fernanda de Ardón, Concejala de la Municipalidad de Esquipulas para dar seguimiento a la nominación de patrimonio natural de la parte nacional del Cerro Montecristo, Esquipulas.
- Evaluación de Efectividad de Manejo de la Zona Arqueológica Kaminaljuyu.

- Análisis y revisión del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, para la implementación del Registro Unificado de Visitantes, RUV- en Áreas Protegidas y Parques Arqueológicos que conforman el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, -SIGAP-, a solicitud de la Licenciada Rosa María Chan Guzmán, Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, según Providencia No. 26-2014/ANP.
- Análisis y revisión del expediente presentado por el Vicepresidente del Comité de Autogestión Turística, -TURISURP- Poptún, Petén, Señor Hugo Armando Ruiz García, relacionado con la solicitud de declaratoria como patrimonio natural del Cerro Las Tres Cruces, propiedad pertenece a la Municipalidad de Poptún, Petén, según Providencia No. DPN-27-2014/ANP.
- Elaboración de Borrador de nota para el Lic. Alejandro Calvente Arroyo, Coordinador del Proyecto GEF-CONAP No. 81367, en relación al proceso de rescisión de contrato de Consultoría para la realización del Plan de Manejo para el Sitio Subacuático Samabaj, Sololá., según Providencia No. DPN-28-2014/ANP.
- Elaboración de Borrador de nota para el Ingeniero Manuel Benedicto Lucas López, Secretario Ejecutivo, Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-, a solicitud de de la Licenciada Rosa María Chan Guzmán, Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, según Providencia No. 29-2014/ANP

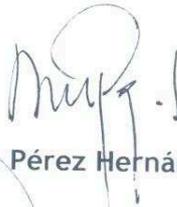
Resultados Obtenidos:

- Evaluación de Efectividad de Manejo de la Zona Arqueológica Kaminaljuyu.

Análisis y revisión del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, para la implementación del Registro Unificado de Visitantes, RUV- en Áreas Protegidas y Parques Arqueológicos que conforman el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, -SIGAP-, a solicitud de la Licenciada Rosa María Chan Guzmán, Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, según Providencia No. 26-2014/ANP

- Análisis y revisión del expediente presentado por el Vicepresidente del Comité de Autogestión Turística, -TURISURP- Poptún, Petén, Señor Hugo Armando Ruiz García, relacionado con la solicitud de declaratoria como patrimonio natural del Cerro Las Tres Cruces, propiedad pertenece a la Municipalidad de Poptún, Petén, según Providencia No. DPN-27-2014/ANP.

- Elaboración de Borrador de nota para el Lic. Alejandro Calvente Arroyo, Coordinador del Proyecto GEF-CONAP No. 81367, en relación al proceso de rescisión de contrato de Consultoría para la realización del Plan de Manejo para el Sitio Subacuático Samabaj, Sololá., según Providencia No. DPN-28-2014/ANP.
- Elaboración de Borrador de nota para el Ingeniero Manuel Benedicto Lucas López, Secretario Ejecutivo, Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-, a solicitud de de la Licenciada Rosa María Chan Guzmán, Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, según Providencia No. 29-2014/ANP



Alba Nidia Pérez Hernández

Vo. Bo.



Licda. Maiby González Molina

Directora General a.i.
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

